Otorgamos y conocemos que damos y o-
torgamos todo nuestro poder cumpli-
do libre llenero bastante segun que
nos como ciudad lo auemos y tenemos
segun que mexor y mas cumplida mente
lo deuemos y podemos dar y otorgar
y le do para ser mas balido se re-
quiera, andres muñoz de hespedes
procurador en la real garcilleria
de granada generalmente para
todos los pleitos y causas ciuiles
y criminales mouidos y por mouer
asi demandando como defendiendo
que esta dicho concexo y ciudad tiene
y espera, auer y tener y mouer
contra qualesquier concexos
y personas de qualesquier es-
tado preheminencia calidad o dig-
nidad que sean o las tales per-
sonas contra esta ciudad y hazer y en-
traçon de los tales pleitos y causas
y de qualquiera de ellos pue-
da parezer y parezca ante sus mag.
y señores de su muy alto y real con-
sexo presidente y oidores de sus
reales consejos y garcilleria
y ante otras qualesquier justicias
y jueces de qualesquier partes
fueros y jurisdiciones que sean, asi
eclesiasticas como seglares y pre-
sentar qualesquier demandas
y hazer qualesquier pedimientos
requerimientos citaciones presen-
taciones de testigos y prouanzas